

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana DILLON*. -----
----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
Sebastián FUMIS
Laura GARCÍA
Néstor PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:
Néstor HAQUÍN
Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:
Leonardo TOFFOLINI

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Bruno GAMERRO
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:
Nicolás DACUNDA
Franco MAGGI
Mariano PETROLI

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 12/09/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----
----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----
-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----
-----2.1.1. Diplomas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----
-----2.1.2. Equivalencias. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----
-----2.1.3. Adscripciones. -----
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----
-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----
-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
-----2.2.1. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Rocío GAUNA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
-----2.3.1. Propuesta de programa para el Módulo La Inversión en Renta Variable (Acciones) de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----
-----2.3.2. Propuesta de programa para la asignatura Gestión en Empresas del Sector Servicios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad a distancia. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión en Empresas del Sector Servicios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad a distancia. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Economía Gubernamental de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.3.5. Pedido de designación docente para la asignatura Evaluación de Resultados e Impacto de Organizaciones y Programas Públicos de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura optativa Gestión de la Participación Ciudadana de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. --
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura optativa Gestión de Redes Institucionales de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----2.3.8. Renuncia a su cargo de Director de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN presentado por el Dr. Julio César YÓDICE. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----2.3.9. Propuesta de designación de la Esp. Flavia SÁNCHEZ como de Directora de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
-----2.3.10. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 468/24 por la que se designan docentes a cargo del Taller Para la Formulación del Proyecto de Tesis de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
-----2.3.11. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, María José BENITEZ. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
-----2.3.12. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Julia MAYER. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
-----2.3.13. Pedido de reconocimiento del Programa de Competitividad Global como asignatura optativa de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
-----2.3.14. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Lucy BERNAL PACHECO. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
-----2.3.15. Propuesta de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Narda MERCHÁN PONCE. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
-----2.4.1. Pedido de designación docente interina. -----
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 21. -----
-----2.4.2. Pedido de Rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 397/24 por la que se aprueba la designación interina de a la Lic. Verónica Guadalupe VALETTI en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva. -----
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 22. -----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----
-----Se da lectura al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de los Consejeros/Consejeras, ante el Cuerpo docente de la Universidad y por el Secretario se procede a tomar nota de los/las



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra los Consejeros: HAQUIN y FUMIS. -----

----- El Consejero HAQUIN pide la palabra y manifiesta su interés por destacar que, entre los temas aprobados del día, se encuentra la renuncia del Contador Julio YÓDICE como Director de la Especialización en Tributación. En este sentido, desea remarcar su agradecimiento como representante del claustro docente a la trayectoria impecable del Contador YÓDICE, agradeciéndole la formación de recursos que deja como reemplazo y por todo lo que ha hecho por esta Casa de Estudios, tanto en la formación de grado como de posgrado. -----

----- El Consejero FUMIS pide la palabra a propósito de la manifestación emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional, adhiriendo a la misma en su totalidad por su significado ecuaníme y conciso. En este sentido, reflexiona acerca de que nos encontramos en un momento bisagra para las universidades públicas argentinas que nos acogieron como estudiantes y nos llaman a participar como docentes y miembros de sus Cuerpos de cogobierno, por lo que considera importante estar a la altura de los desafíos que se avecinan. Expresa su deseo de que no resulte necesario ejecutar la totalidad de las propuestas de lucha que allí se plantean, pero en caso de que lo sean, entiende que debemos tomar el compromiso de darle la voz a la ciudadanía para que acompañen a la comunidad universitaria desde afuera, como lo hizo en la manifestación anterior, la cual, considera, logró torcer en parte una política de gobierno que está llegando a niveles de impracticabilidad. Finalmente, comenta que en charlas que mantiene con otros docentes resulta evidente el malestar por la cuestión salarial, lo cual puede traer dificultades en la formación y sostenimiento de recursos humanos y en la continuidad de proyectos, tanto del ámbito universitario como del científico y tecnológico. Por todo ello, manifiesta, considera que el documento emitido esta semana debe hacerse propio y poner en práctica sus recomendaciones. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO. -----

-----En primer lugar, la Presidenta comenta a los presentes la buena noticia de que, hace un par de semanas, la Facultad fue invitada por la Universidad Nacional de Rosario para hablar sobre las experiencias laborales de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se desarrollan en la F.C.E. y que fueron reconocidas muy positivamente por estos colegas. Por ello, comenta que toda la cátedra de PPS viajará a la sede de U.N.R. a fin de compartir esta experiencia y contar su recorrido. -----

-----Por otro lado, manifiesta con sumo agrado, que la “Expo-carreras” que comenzó a desarrollarse en el día de ayer, ha colmado las expectativas de público asistente, lo cual resulta esperanzador ya que indica que aún sigue existiendo la apuesta a más y mejor educación de calidad como salida a la crisis que estamos atravesando como país. -----

-----Además, comenta al Cuerpo que la ausencia de la Consejera María SÁNCHEZ ROSSI se debe a que se encuentra, en ese mismo momento, en la primera actividad que se realiza en el marco del 25 aniversario de creación de la carrera de posgrado de Maestría en Administración de Empresas de la Facultad, la cual cuenta con reconocimiento nacional e internacional y es motivo de orgullo para esta Casa de Estudios. En relación a ello, explica que esta es la primera de otras varias actividades que se desarrollarán para celebrar este acontecimiento, invitando a los presentes a participar de ellas. -----

-----También comparte que en las próximas semanas se realizará una jornada vinculada con la inteligencia artificial en investigación y cómo ésta redefine y pone sobre la mesa los nuevos paradigmas para la investigación en ciencias económicas. Explica que la misma se llevará a cabo virtualmente en el marco de las Jornadas de Investigación de la Facultad, las primeras realizadas en conjunto entre ocho universidades nacionales. -----

-----Finalmente, la Presidenta comenta con los presentes la preocupante situación presupuestaria por la que atraviesa la Universidad, ya que se dictaminó una preasignación de fondos que constituye casi la mitad de lo que se solicitó por medio del Consejo Interuniversitario Nacional. Al mismo tiempo, manifiesta que el eminente veto de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Ejecutivo Nacional bloquea completamente, no sólo la cuestión salarial, sino también lo atinente a gastos de estructura y dificulta cualquier actividad programada de aquí a fin de año e, incluso, para el año siguiente. En este sentido, comenta que dicha preocupación fue materializada en una comunicación del C.I.N., tal como mencionaba el Consejero FUMIS, que ha ingresado como asunto para toma de conocimiento formal para que este Consejo haga propia estas palabras, así como lo hizo el Consejo Superior en su sesión del día de hoy. Explica que se encuentra programada una movilización para el próximo miércoles 2 de octubre, aunque todavía no hay hora y lugar definido para la misma en nuestra ciudad, bajo la consigna de la defensa de la universidad pública. -----

-----La Presidenta pide justificación de inasistencia para los Consejeros: BUICH MANDOLESI, CABRERA, CRISTÓBAL, MEYER, MIRABELLI, NAUMIAK, OLDANI, SÁNCHEZ ROSSI, ULLA y VEGLIA y lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Solicitudes de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 365/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Ana Clara MIINETTI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Economía Laboral. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN LOCAL. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de programa para el Módulo Trading y Análisis Técnico de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación docente para la asignatura Derecho Concursal II de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Proyecto de resolución referido a la modificación de la norma básica de funcionamiento y actualización de la conformación del Comité Académico y Consejo Asesor de la revista “*Ciencias Económicas*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de aprobación y declaración de interés del ciclo de actualización “*Ley de Bases. Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. Nueva estructura tributaria*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 381/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización del “*VII Encuentro de Investigadorxs sobre problemáticas de Género. Región Litoral*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 384/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización de las “*44° Jornadas Nacionales de Administración Financiera*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de declaración de interés institucional del “*4to Seminario de Finanzas y Regulación de Servicios Públicos*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de declaración de interés institucional de las “*Jornadas 2024 Pre-IX Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. XIII Congreso de Administración del Centro de la República. X Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. ‘Perspectivas, realidades y prospectivas académico-profesionales’*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Propuesta de integración del Comité científico de las “*XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y I de la Región Litoral y Región Centro*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de designación docente interina. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.20. Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 24 de septiembre de 2024. Pasa a todas las Comisiones Permanentes. -----

-----5.21. Propuesta de modificación del cronograma electoral para las elecciones de Consejeros Estudiantiles. -----

-----La Presidenta del Cuerpo propone el tratamiento sobre tablas del presente asunto, explicando que se trata de una propuesta elevada por la Junta Electoral a fin de modificar el cronograma de elecciones, ya que la semana que viene, cuando está previsto el desarrollo de las elecciones estudiantiles, se encuentra convocado el paro docente -y a confirmar por parte del claustro no docente-, por lo que uno de los días de los comicios se vería complicado. -----

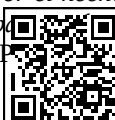
-----Por Secretaría, se da lectura al proyecto. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra y explica a los presentes que el acto electoral originalmente estaba previsto para los días miércoles 2 y jueves 3, pero dado que el día miércoles es dudoso lo que pueda suceder por causa del paro y movilización, correspondería garantizar dos días completos para el desarrollo de los comicios, que serían el martes 1° y el jueves 3. -----

-----Pide la palabra el Consejero DACUNDA quien manifiesta: “*Coincido con el motivo de agregar un día más para que pueda haber dos días corridos, dos días enteros de elección, pero no entiendo por qué el martes primero y no el viernes 4. Si Néstor puede dar alguna explicación sobre eso, me parecería lo más lógico, lo más razonable, en vistas de la mayor participación y que, además, nos corre el cierre de campaña para mañana cuando uno lo tenía planificado dentro de la campaña. Poder explicar por qué no hacemos jueves y viernes en vez de jueves y viernes en vez de martes, miércoles y jueves*”. -----

-----Pide la palabra el Consejero MAGGI y manifiesta: “*Yo ahí difiero, Nico. Me parece interesante la propuesta por el hecho del tema de cursar. Si nosotros queremos que la mayor cantidad de gente vote, los días viernes no p*-----

-----Pide la palabra el Consejero PERTICARARI y explica que el problema de realizar las elecciones un



Los martes es el día que no tenemos la facultad”. -----

-----Pide la palabra el Consejero PERTICARARI y explica que el problema de realizar las elecciones un

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

día viernes se relaciona con que son pocas las materias y comisiones que funcionan, es decir, que quedaría una elección a medias debido a la poca concurrencia que se tendría de alumnos. En este sentido, comenta que el criterio que ha manejado siempre la Junta Electoral ha sido el de permitir la mayor participación posible, por lo que si se modifica la fecha del miércoles al viernes, estaríamos restringiendo de antemano la participación. Es por ello que se resolvió de esta manera. -----

-----Pide la palabra el Consejero DACUNDA y manifiesta: *“Entiendo también que es el motivo por el cual, históricamente en nuestra facultad, las elecciones son miércoles y jueves o, a lo sumo, martes y miércoles. Pero aún así, me parece lo más razonable, en este caso excepcional, postergar el día en vez de adelantarlos porque atenta, de cierta forma, contra la previsibilidad que uno puede llegar a tener”*. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.